

El Ministerio de Justicia dedicará 128 millones a transformación digital

Destinará 27 millones a un sistema de gestión procesal único

Crea 100 plazas de jueces y fiscales y 25 para abogados del Estado

CINCO DIAS
MADRID

Los Presupuestos Generales del Estado para 2017 destinan 1.700 millones de euros a Ministerio de Justicia, de los cuáles se prevé que más de 128 millones de euros se dirijan a la transformación digital de la Justicia.

El Ministerio tiene la intención de invertir unos 27 millones de euros en la implantación de una única aplicación en todo el territorio español para que todos los trabajadores y funcionarios de este sector puedan comunicarse de forma electrónica. Hasta ahora, cada comunidad autónoma con competencias en la Administración de Justicia ha puesto en funcionamiento su propio sistema de gestión de los pro-

cedimientos judiciales. Sin embargo, para el ministerio que dirige Rafael Catalá, uno de los retos a llevar a cabo en esta legislatura es conseguir que todas las regiones utilicen la misma aplicación. Fuentes del Ministerio explicaron que este proyecto aún no está cerrado, ya que tiene que ser consensuado con los consejeros autonómicos en materia de Justicia, pero que se confía en que se ponga en marcha porque supone una "propuesta integradora". Esas mismas fuentes confían en que la pretensiones secesionistas de Cataluña no afectarán al impulso de un sistema de gestión procesal común en todas las comunidades autónomas.

En cuanto al empleo público, se ofertan 3.000 plazas para los distintos cuerpos de la Administración de justicia, 100 nuevos jueces y fiscales (no se han jubilado en los últimos años ya que se alargó la edad de jubilación) y 25 nuevos abogados del Estado.

Justicia también pretende reducir la interinidad de los trabajadores a su cargo un 30% al año, de forma que dentro de tres ejercicios esta tasa sea "residual", informa Ep.